

DE: 97 24/02/2013 RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 4 1 4

Litueche, 2 5 FEB 2014

CONSIDERANDO: La(s) solicitud (es) presentada (s) por el (os) funcionario (s) que se

menciona, a este Departamento de Educación, y;

VISTOS

: Lo dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la Ley Nº 18.620 y sus modificaciones, la Ley Nº 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, la Ley 19.464, el decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE : la solicitud para hacer uso de Compensación de tiempo al (los) funcionario (s):

Nombre	Período de	días	Fecha solicitada
Funcionario	compensación	a compensar	
Lérida González A.	Hrs.Enero-Febrero	05	03/03/14 al 07/03/14

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde

RAE/MOP/ROD/sfm.-